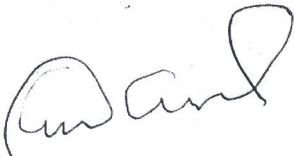


**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS –RENAP–
NÚMERO TREINTA Y SIETE GUIÓN DOS MIL CATORCE (37-2014)**

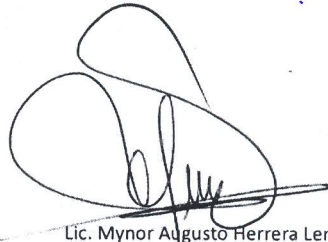
En la ciudad de Guatemala, siendo las siete horas con quince minutos del día diecinueve (19) de agosto de dos mil catorce (2014), yo, **Rubén Darío Narciso Cruz**, Secretario, delegado titular por el Instituto Nacional de Estadística hago constar que nos encontramos reunidos en la sala de sesiones del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas –RENAP–, ubicada en la Calzada Roosevelt trece guión cuarenta y seis de la zona siete, tercer nivel, los delegados: **Lic. César Augusto Conde Rada**, Presidente, titular por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; **Dra. Gladys Adelia Gil Barrios de Hernández**, titular por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; **Dr. Álvaro Rolando Torres Moss**, titular por los Rectores de las Universidades del País; **Lic. Jorge Borstcheff Boyarinoff**, suplente por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; **Ing. Orlando Roberto Monzón Girón**, suplente por el Instituto Nacional de Estadística; **Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus**, suplente por los Rectores de las Universidades del país, con el objeto de celebrar sesión extraordinaria del Consejo Consultivo del RENAP, convocada por el Presidente, Lic. César Augusto Conde Rada. El **Lic. Arturo Saravia Altolaquirre**, suplente por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura, se excusa de asistir por encontrarse fuera del país. El Presidente procede a verificar el quórum de ley y, habiendo comprobado tal circunstancia, somete a consideración del Consejo Consultivo la agenda siguiente: **PRIMERO:** Lectura y Aprobación del acta número treinta y seis guión dos mil catorce (36-2014). **SEGUNDO:** Reunión de trabajo con el Lic. Carlos López, Jefe de Gestión de Recursos Humanos del Registro Nacional de las Personas -RENAP-. **TERCERO: INFORMES: 3.1** Ref. AICC-14-2014, por medio de la cual el Asesor Informático presenta informe relacionado al tema "Prueba de Concepto para nuevo proveedor de Easy Marketing, Sociedad Anónima". **PRIMERO:** Se procede a dar lectura al acta número treinta y seis guión dos mil catorce (36-2014). La misma se aprueba por unanimidad y se suscribe por los presentes en esta sesión. **SEGUNDO:** Reunión de trabajo con el Lic. Carlos López, Jefe de Gestión de Recursos Humanos del Registro Nacional de las Personas. El Presidente del Consejo Consultivo da la bienvenida al Lic. Carlos López, y le indica que el objeto de la invitación a la reunión es conversar acerca de algunos temas de índole laboral de la institución, especialmente lo concerniente al Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo que actualmente se está negociando y su relación con el Reglamento Interno de Trabajo. El Lic. Carlos López informa que el Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo es una realidad por

sentencia de tribunal de arbitraje, en donde se reconocieron prestaciones que ya se venían dando, como el bono al final del año y el tema de la estabilidad laboral, más no el de junta mixta que el sindicato proponía. En cuanto al Reglamento Interior de Trabajo manifiesta que las normas contenidas en el pacto no lo contradicen sino lo complementan, no así el tema de los permisos con y sin goce de sueldo por varios motivos, el cual necesita una interpretación. Sigue manifestando el Lic. Carlos López que en este momento varias jefaturas y direcciones están haciendo los análisis para la implementación del Pacto, así como se solicitó se levantara el emplazamiento. Agrega que se ha fortalecido el proceso de selección de personal con distintas pruebas, incluida el polígrafo. El Presidente del Consejo Consultivo pregunta acerca de la pertinencia y factibilidad de contratar a todo el personal bajo el renglón cero once, a lo que el Lic. Carlos López responde que ése es el ideal y que precisamente él participa en la implementación de la carrera registral, que tiene como objetivo a corto plazo el trasladar a todos los registradores civiles al renglón cero once, por lo que se está realizando una evaluación constante cuyos resultados se someterán al Director Ejecutivo para decidir sobre la permanencia o sustitución. Sigue manifestando el Lic. Carlos López que la carrera registral prevé la constante capacitación, evaluación del desempeño, pero especialmente los traslados, las promociones y el régimen disciplinario. El Lic. César Conde Rada da las gracias al Lic. Carlos López por su comparecencia, le solicita un informe sobre los principales aspectos expuestos en esta reunión y da por terminada la reunión de trabajo. El Consejo Consultivo delibera sobre lo planteado por el Lic. Carlos López y concluye encargando a los asesores que, con base a los informes rendidos por el Director de Asesoría Legal de la Institución y lo manifestado por funcionarios que han acudido a presentar distintos informes en lo que indirectamente se hacen alusión a los rendimientos laborales de los trabajadores, se caracteriza la política laboral de la institución que plantean sus recomendaciones que lleven a la profesionalización del servicio. **TERCERO: INFORMES: 3.1** Se tiene a la vista la Ref. AICC-14-2014, por medio de la cual el Asesor Informático presenta informe relacionado al tema "Prueba de Concepto para nuevo proveedor de Easy Marketing, Sociedad Anónima". El Consejo Consultivo toma nota de lo informado. **CONVOCATORIA A REUNIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO.** El Presidente Lic. César Augusto Conde Rada, convoca a los delegados ante el Consejo Consultivo a sesión extraordinaria para el día martes veintiséis de agosto de dos mil catorce, a las siete horas con quince minutos, en Calzada Roosevelt, trece guión cuarenta y seis, zona siete, RENAP CENTRAL, ciudad, con el objeto de llevar a cabo la reunión de trabajo con el Lic. Rudy Leonel Gallardo Rosales, Director Ejecutivo del RENAP. Los delegados del Consejo Consultivo presentes manifiestan que están convocados y notificados. No habiendo otros asuntos que tratar, se finaliza la sesión en el mismo lugar y fecha de su inicio, dos horas después de su inicio y enterados de su

contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la aceptamos, aprobamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en tres hojas tamaño oficio, impresas únicamente en su anverso.



Lic. César Augusto Conde Rada
Miembro Titular
Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales,
Industriales y Financieras –CACIF-



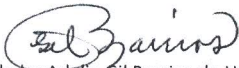
Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus
Miembro Suplente
Rectores de las Universidades
De la República de Guatemala



Dr. Alvaro Rolando Torres Moss
Miembro Titular
Rectores de las Universidades
De la República de Guatemala



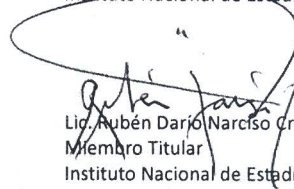
Lic. Jorge Borstcheff Boyarinoff
Miembro Suplente
Superintendencia de Administración
Tributaria –SAT



Dra. Gladys Adella Gil Barrios de Hernández
Miembro Titular
Superintendencia de Administración
Tributaria –SAT-



Ing. Orlando Roberto Monzón Girón
Miembro Suplente
Instituto Nacional de Estadística –INE-



Lic. Rubén Darío Narciso Cruz
Miembro Titular
Instituto Nacional de Estadística –INE-